

*Segunda.—Modificación del listado de subsistemas de información.*

Se faculta al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para modificar, mediante Orden, el listado de subsistemas de información que conforman el sistema de información asistencial, de acuerdo con las necesidades del momento.

*Tercera.—Entrada en vigor.*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 5 de septiembre de 2000.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
MARCELINO IGLESIAS RICOÜ**

**El Consejero de Sanidad, Consumo  
y Bienestar Social,  
ALBERTO LARRAZ VILETA**

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA  
Y EMPLEO**

**2004** *CORRECCION de errores de la Orden de 1 de septiembre de 2000, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en este Departamento.*

Advertido error en el párrafo primero de la Orden arriba referenciada, publicada en el BOA nº 110, de 13 de septiembre de 2000, con objeto de proceder a una adecuada identificación del puesto, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: «... del puesto de Jefe/a del Servicio de Relaciones Laborales, publicada por Orden de 17 de mayo de 2000...»

Debe decir: «... del puesto de Jefe/a del Servicio de Relaciones Laborales, de la Dirección General de Trabajo, publicada por Orden de 17 de mayo de 2000...»

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**2005** *DECRETO 165/2000, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el nombramiento de don Arturo Adiego Huerta como Jefe de Servicio de Centros Públicos del Departamento de Educación y Ciencia.*

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 10 de julio de 2000, publicada en el BOA de 21 de julio, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe del Servicio de Centros Públicos a don Arturo Adiego Huerta, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación, Grupo A, nº de Registro de Personal 1781752702 A0510, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2000.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
MARCELINO IGLESIAS RICOÜ**

**La Consejera de Educación y Ciencia,  
MARIA LUISA ALEJOS-PITA RIO**

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**2006** *DECRETO 166/2000, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a don Jesús Antonio Insausti López, Jefe del Servicio de Conservación de la Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente.*

En resolución de la convocatoria efectuada por orden de 10 de julio de 2000, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 21 de julio, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe del Servicio de Conservación de la Biodiversidad de la Dirección General de Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente a don Jesús Antonio Insausti López, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Escala Facultativa Superior Especialista— Biología con número Registro Personal 1583152313 A2002-41, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2000.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
MARCELINO IGLESIAS RICOÜ**

**El Consejero de Medio Ambiente,  
VICTOR LONGAS VILELLAS**

### b) Oposiciones y concursos

**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA  
Y EMPLEO**

**2007** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del personal con contrato laboral de carácter indefinido.*

Por Orden de 18 de abril de 2000 de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y Economía, Hacienda y Empleo se convocan pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del personal con contrato laboral de carácter indefinido y comprobados en las instancias recibidas los requisitos de admisibilidad de los aspirantes, resuelvo:

*Primero:* Aprobar las relaciones provisionales de candidatos admitidos a las pruebas selectivas citadas, así como la relación de candidatos excluidos.

*Segundo:* Hacer públicas dichas relaciones, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución concediendo a los aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2000.

**El Director General de Función Pública,  
LUIS ROLDAN ALEGRE**

ANEXO I  
TECNICOS DE GESTION GENERAL

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exentos 2º ejercicio</i>
ANDRES GALVE VICENTA M.	SI
AQUILUE ARGUIS M. PAZ	SI
BITRIAN DEL CACHO Mª PILAR	SI
CANO GONZALEZ ANDRES	SI
CARCELLER SANCHEZ EMILIO	SI
ESTEBAN MILLAN ENCARNACION	SI
FRAILE BARCENILLA GUADALUPE	SI
GARCIA GUATAS Mª PILAR	SI
GIL PELLICER Mª ELENA	SI
HERNANDEZ UBEDA ISABEL	SI
IBAÑEZ SANZ Mª MATILDE	SI
ISLA MARTINEZ ANA	SI
LAZARO ZARAGOZANO JOSE MARIA	SI
LOBERA MATEO ENCARNACION	SI
MARTIN QUINTANO Mª TERESA	SI
MARTINEZ ROYO PABLO	SI
PASCUAL PIAZUELO ANTONIO	SI
PEÑA HERAS ISABEL	SI
PRIETO GUTIERREZ Mª LUZ	SI
RUESTA GURREA Mª ANTONIA	SI
SANCHEZ GRACIA CONCEPCION	SI

## EXCLUIDOS:

FERRER BURGUES RAFAEL. No estar incluido en la lista de funcionarización.

FORTUÑO MAR Mª TERESA. No estar incluida en la lista de funcionarización.

## TECNICOS DE INFORMATICA

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exentos 2º ejercicio</i>
CASAS FANLO LUCIA	SI
GIMENO PEREZ JOAQUIN	SI

## ARQUITECTOS TECNICOS

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exentos 2º ejercicio</i>
MINGUIJON VAREAS MIGUEL A.	SI

INGENIEROS TECNICOS EN ESPECIALIDADES  
AGRICOLAS

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exentos 2º ejercicio</i>
BELIO SEBASTIAN CASTOR	SI
BLANCO ORUS RAMON ANGEL	SI
CAMARA GUIADO MIGUEL	SI
CORTES PLA ANGEL	SI
CRESPO ALARCON JAIME	SI
DOMINGO LANZUELA JUAN	SI
FERNANDEZ-CAVADA LABAT SONSOLES	SI
GIMENO SEVILLA FRANCISCO	SI
LORENZO MOLPECERES FERNANDO	SI
MUELA MARTINEZ RICARDO	SI
PERDIGUER BRUN AGUSTIN	SI

## INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exentos 2º ejercicio</i>
MARTIN BERNAL ENRIQUE	SI

## INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exentos 2º ejercicio</i>
BARRA CASEDAS JOSE IGNACIO	SI

## ASISTENTES SOCIALES

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exentos 2º ejercicio</i>
ABAURREA LARREA Mª ISABEL	SI

ACITORES GARCIA JOSE IGNACIO	SI
AGUIRRE MTEZ-FALERO INMACULADA	SI
ALIAGA NUENO Mª LUISA	SI
ANADON LAPENA PILAR	SI
BALLESTIN PRIETO SILVINA	SI
BARRIO SAEZ BEGOÑA	SI
BELLO ARRUEBO ANGELES	SI
BELTRAN CARRERA ANA ISABEL	SI
BENEDICTO TOLEDANO Mª ISABEL	SI
BUSTINZA BUSTO Mª JESUS	SI
CASCAROSA PINEDA SUSANA	SI
CENIS BALDOVIN Mª CARMEN	SI
CENTELLES CERVERA Mª ASCENSION	SI
DELGADO CAMACHO PURIFICACION	SI
FANDOS AZORIN Mª SALOME	SI
FERRANDO DOMPER ANA	SI
GARCIA ARAIZ Mª JOSE	SI
GARCIA MARMOL Mª CARMEN	SI
GARCIA VELA AMPARO	SI
GIMENO LOZANO Mª DOLORES	NO
GIMENO SACRISTAN Mª ASUNCION	SI
GRACIA ROMERO PILAR	SI
GUTIERREZ IBARRA AURORA	SI
HERNANDEZ HERNANDEZ AZUCENA	SI
JORCANO BELLO ROSARIO	NO
LAMANA PEÑA Mª ISABEL	SI
LILAO VALERO Mª JOSE	SI
LOZANO MULET CARMEN	SI
MAINAR MONREAL CARMEN	SI
MIR LLOMBART CARMEN PILAR	SI
MONFORTE CALVO HELENA	SI
MONREAL ZUDAIRE Mª ESTER	SI
MONZON GARCIA Mª AMPARO	SI
MORENO SERRES JOAQUIN	NO
MORILLAS SIERRA CARMEN	SI
MUÑOZ ARIZA CONCEPCION	SI
PARDOS MIGUEL ISABEL	SI
POLO ORDOVAS Mª PILAR	SI
RAMIREZ NAVARRO JOSE MANUEL	SI
RUBIO SANCHEZ LOURDES	SI
RUFAS COSIALLS GEMMA	SI
SANCHEZ BELLIDO JORGE	SI
SANCHO FUSTER JOSEFA	SI
SANCHO GIL Mª ANGELES	SI
SANCHO PEÑA MERCEDES	SI
SORIA SANCHEZ Mª NIEVES	SI
TRULLENQUE BORRAS ROSA	SI
TURMO CANDIAL LOURDES	SI
VALERO GARCIA ANA PILAR	SI
VALLS BLANC FRANCISCA	SI
YUS LUNO Mª GLORIA	SI
ZAPATA CARDIEL Mª CARMEN CRUZ	SI

FACULTATIVOS TECNICOS ESPECIALISTAS  
(PERITO INDUSTRIAL QUIMICO)

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exentos 2º ejercicio</i>
ALDAMA ROY Mª PILAR	SI
ARANDA GARCIA EMILIA	SI
NAVASCUES EQUIZA Mª EUGENIA	SI
SORIANO AJONA JESUS ANGEL	SI

## AGENTES DE APOYO Y FORMACION

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Exentos 2º ejercicio</i>
LANGARITA NOGUERAS ANA CARMEN	SI

FACULTATIVOS TECNICOS  
DE PATRIMONIO CULTURAL (ARCHIVOS)

Apellidos y nombre Exentos 2º ejercicio  
MONFERRER CRESPO ANTONIO SI

INVESTIGACION AGRARIA

Apellidos y nombre Exentos 2º ejercicio  
MUÑOZ PEREZ FERNANDO SI

**2008** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Función Pública, por la que se sustituye a un miembro de la Comisión Calificadora de las pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón por parte del personal con contrato laboral con carácter indefinido.*

Por Orden 15 de mayo de 2000, doña Cristina Nuviala Bugada fue nombrada secretaria titular de la Comisión Calificadora de las pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón Escalas Facultativa y Sanitaria Superior por parte del personal con contrato laboral con carácter indefinido.

Posteriormente presentó su renuncia para formar parte de dicho Tribunal, por incurrir en causa de abstención.

En consecuencia, esta Dirección General resuelve:

1º.—Aceptar la renuncia de doña Cristina Nuviala Bugada como secretaria titular de la Comisión Calificadora miembro de la Comisión Calificadora de las pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón Escala Facultativa y Sanitaria Superior por parte del personal con contrato laboral con carácter indefinido.

2º.—Nombrar a D. Arturo Ipas Ornat, secretario titular de la citada Comisión Calificadora en sustitución de la anterior.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2000.

El Director General de Función Pública,  
LUIS ROLDAN ALEGRE

**2009** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Función Pública, por la que se sustituye a un miembro de la Comisión Calificadora de las pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón Escalas Técnica Sanitaria y Facultativa, por parte del personal con contrato laboral con carácter indefinido.*

Por Orden 15 de mayo de 2000, doña Cristina Nuviala Bugada fue nombrada secretaria suplente de la Comisión Calificadora de las pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón Escalas Técnicas Facultativa y Sanitaria por parte del personal con contrato laboral con carácter indefinido.

Posteriormente presentó su renuncia para formar parte de dicho Tribunal, por incurrir en causa de abstención.

En consecuencia, esta Dirección General resuelve:

1º.—Aceptar la renuncia de doña Cristina Nuviala Bugada como secretaria suplente de la Comisión Calificadora miem-

bro de la Comisión Calificadora de las pruebas de acceso a la condición de funcionario del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón Escala Técnica Facultativa y Sanitaria por parte del personal con contrato laboral con carácter indefinido.

2º.—Nombrar a don Arturo Ipas Ornat, secretario suplente de la citada Comisión Calificadora en sustitución de la anterior.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2000.

El Director General de Función Pública,  
LUIS ROLDAN ALEGRE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2010** *ORDEN de 5 de septiembre de 2000, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se nombran funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 14 de abril de 2000.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 10 de las ordenes de 14 de abril de 2000 («Boletín Oficial de Aragón» del 18) por la que se convocaban procedimientos selectivos para Ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades entre los funcionarios de los mencionados Cuerpos, este Departamento ha dispuesto:

*Primero.*—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los citados procedimientos selectivos que aparecen con asignación de Número de Registro de Personal en el Anexo I a la presente Orden.

*Segundo.*—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a los aspirantes seleccionados en los citados procedimientos selectivos que aparecen con asignación de Número de Registro de Personal en el Anexo II a la presente Orden.

*Tercero.*—Hacer público el orden de participación, según los anexos I y II de la presente Orden, de los aspirantes que han resultado seleccionados por las respectivas Comisiones de Selección, a efectos de su primera participación en el concurso de traslados al que están obligados a participar según se establece en los apartados 3 de las bases 10 de las ordenes de convocatoria.

*Cuarto.*—Declarar exentos de la realización de la fase de prácticas, de conformidad con lo establecido en los apartados 1.D) de las bases 9 de las ordenes de convocatoria a los aspirantes que así aparecen indicados en los anexos I y II de la presente orden.

*Quinto.*—Declarar excluido de los procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Economía, a D. David Perales Soler al no reunir el requisito específico exigido en la base 2.2 B) de la orden de convocatoria en la fecha indicada en la base 2.6, decayendo de todos los derechos a ser nombrado funcionario de carrera, sin que dicha circunstancia modifique la relación de aspirantes que hayan superado los procedimientos selectivos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9.2.3. de la citada orden.

*Sexto.*—El nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los seleccionados reúnan los requisitos exigidos para serlo.

Una vez ultimada la revisión de las documentaciones presen-